



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE JULIO DE 2015 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2015.

2. Rector

- La elección de los miembros de la Comisión Electoral General:

Sector de Profesorado:

D. José Adrián García Rojas

D. Fernando Díaz González

Sector de Personal de Administración y Servicios:

Dña. Inmaculada Rei Merino

Dña. Eva María Martín Muñoz

Sector de Alumnado:

D. Alfonso Méndez Hernández

D. Maximiliano Rosas Berendelli

- Fue oído del nombramiento de los siguientes Directores de Secretariado de la Universidad de La Laguna:
 - Director de Secretariado de Prácticas Externas y Accesos Específicos: D. Hipólito Delgado Rodríguez.
 - Director de Secretariado de Titulaciones: D. José Miguel Cáceres Alvarado.
- El nombramiento de D^a Ana Isabel Jiménez Abizanda como representante de la Comunidad Universitaria por el Sector de Profesorado, en el Consejo Social.
- La adhesión de la Universidad de La Laguna a la propuesta del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife de solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife la concesión de una calle a D. Pedro González Zerolo.
- El nombramiento de D. Daniel Alonso Ramírez como Coordinador de la Oficina de Dirección Estratégica de la Universidad de la Laguna.



3. Vicerrectorado de Docencia

- Aprobar la modificación del artículo 40.a) del Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la modificación del artículo 31.a) del Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la modificación del artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de La Laguna.

4. Vicerrectorado de Estudiantes

- Aprobar la modificación de la Disposición Adicional primera del Reglamento del Tribunal de Evaluación Curricular por compensación de la Universidad de La Laguna

LA SECRETARIA GENERAL

Dulce María Cairós Barreto

